

Panel Investigativo

Manual de Procedimientos

CS MUN





- Tabla de contenido

1. Portada
2. ¿Que es una panel investigativo?
3. ¿Designación de los paneles investigativos?
4. ¿Cómo procede un Panel Investigativo?
5. Procedimiento de la comisión
6. Lenguaje
7. Procedimiento- Orden
8. Mociones
9. Puntos
10. Evidencias
11. Veredicto
12. Testigos
13. Juez
14. Referencias





- ¿Que es un panel investigativo?

El Panel Investigativo es un método de investigación que reúne elementos de la entrevista a informantes clave y enfoques de grupos focales, para generar nuevos conocimientos a través de los debates de los paneles de expertos.

Los paneles de investigación están diseñados para lograr un compromiso directo entre los expertos de las comunidades de investigación y política, y los profesionales de los sectores industrial y comunitario, para interrogar una cuestión específica de política o práctica.

El propósito de la investigación formal es examinar todas las pruebas pertinentes, concluir si se confirma una alegación y formular recomendaciones sobre las medidas adicionales que se consideren necesarias para abordar cualquier conducta indebida que pueda haber encontrado.

Cuando se determine que se justifica una investigación formal, el PN notificará a las personas u organismos apropiados (incluidos el demandado y el denunciante, cualquier consejo de investigación pertinente, etc.), nombrará un grupo de investigación y determinará si excepcionalmente es apropiado suspender al demandado o demandados con el pago de la totalidad del salario o imponerles restricciones temporales que pueden incluir, por ejemplo, la interrupción de su investigación.

- ¿Designación de los paneles investigativos?

Los grupos de investigación de los paneles, normalmente son conformados por grupos de tres personas, pero en este caso la opción será libre. El juez presidente revisará cada grupo de investigación y determinará si es concurrente o no. El juez presidente no será miembro de ningún panel de investigación. Al designar los grupos de investigación, el magistrado presidente tendrá debidamente en cuenta la composición de cada uno de ellos de modo que, en la medida de lo posible, estén representados en cada uno de ellos miembros públicos, abogados en ejercicio y magistrados de diversos tribunales.

El juez presidente podrá designar a miembros suplentes para que formen parte de los grupos de investigación en caso de que un miembro de un grupo de investigación se recuse de examinar un asunto determinado.

Cada grupo de investigación designará a un miembro del grupo de investigación para que actúe como coordinador de dicho grupo.





- ¿Cómo procede un Panel Investigativo?

El grupo de investigación examinará el asunto con prontitud al recibir una denuncia o al recibir un informe y recomendaciones del asesor jurídico en materia de disciplina.

Una vez recibida una denuncia o expediente del asesor disciplinario, un panel de investigación revisará el asunto y...:

- a. Autorizará una investigación completa; o
- b. Desestimar la denuncia.

El coordinador comunicará rápidamente por escrito la decisión del panel de investigación al abogado disciplinario.

Cuando un grupo de investigación haya autorizado una investigación completa de una denuncia o un asunto, entonces prontamente al recibir el informe del asesor disciplinario sobre la investigación y la recomendación, el grupo de investigación revisará el informe y las recomendaciones y deberá:

- a. Aprobará las recomendaciones del asesor jurídico en materia de disciplina;
- b. Modificará las recomendaciones del asesor jurídico; o
- c. Desaprobar las recomendaciones de los asesores disciplinarios.

En caso de que el grupo de investigación determine que los cargos son frívolos o infundados, o que no constituyen una conducta indebida o una incapacidad si fueran ciertos, o que están fuera del alcance permisible de la investigación del Tribunal, el grupo de investigación desestimar los cargos. A continuación, el asunto se cerrará y el expediente del Tribunal recitará la investigación y la desestimación de una denuncia infundada.

En caso de que los miembros de un grupo de investigación no puedan llegar a un consenso tras la debida consideración reuniéndose en persona o mediante una conferencia telefónica en la que cada miembro del grupo pueda oír y hablar con todos los demás miembros del grupo, el grupo de investigación podrá actuar con el consentimiento de dos de sus tres miembros. En caso de que no haya dos miembros de un grupo de investigación que coincidan en la decisión, el juez presidente ordenará que el asunto se asigne a otro grupo de investigación para su examen. En caso de que el segundo grupo de investigación recomiende la presentación de cargos formales, ningún miembro del primer grupo de investigación o del segundo grupo de investigación formará parte del grupo de audiencia para ese asunto.





- Procedimiento de la comisión

La comisión será llevada a cabo de la siguiente manera:

Será un Panel Investigativo basado en el debate crítico conformado por bancadas que trataran de encontrar la respuesta al gran interrogante ¿quién mató a estos dos grandes exponentes del rap y Hip Hop?

Nuestro objetivo es incentivar en los estudiantes el sentido de búsqueda y relación entre hechos para encontrar una incógnita y resolver un caso mediante pruebas, declaraciones y argumentos críticos.

Cada bancada tendrá su propio punto de vista sin ser distorsionado por los argumentos de las bancadas opositoras o neutrales. Además, tendrán que crear su propio caso en el cual incluya sus argumentos, sus testigos, sus acusados y sus declaraciones finales para resolver el caso. Cada bancada debe presentar con anterioridad el archivo de su caso con todo lo anterior y formar su equipo de trabajo conformado por los mismos personajes de la comisión que tengan sus mismos ideales. Se presentaran dos archivos, uno con el caso de Tupac y el otro con el caso de Biggie, y opcionalmente uno mixto por si su bancada cree en la conexión de los dos casos.

Se presentarán todas las evidencias en la comisión para determinar cuál es el caso más sólido y desarrollado, posteriormente las bancadas serán formadas por los delegados y por el detective en jefe, también algún periodista que respalde la información, los testigos y acusados de cada caso. Al ser una competencia entre bancadas estará permitido el sabotaje de información por parte de cada bancada y la traición por parte de los miembros de las bancadas conformadas. Los grupos podrán ser conformados por miembros de diferentes costas siempre y cuando se respalde la información por la cual se necesiten en el mismo bando. La bancada neutral conformada por los jueces y presidentes darán su veredicto final al terminarse la jornada del modelo CSMUN X en el segundo día, con toda la información recolectada y se determinará cuál de las bancadas fue la que mejor presentó sus argumentos y la que mejor sustentó su información. En los momentos de crisis se adelantará la mayor parte del caso y se desarrollará mejor la información dada por cada bancada. Para concluir, se juzgarán los acusados de cada bancada y al final el culpable o los culpables de cada asesinato serán puestos bajo condena, arrestados y procesados por la justicia Americana.

- Lenguaje

Esta comisión hará uso del lenguaje parlamentario general de los Modelos de Naciones Unidas.





- Procedimiento- Orden

1. Pasar lista. Los miembros de las bancadas o acusados pueden presentarse como "Presentes".
2. Sesión abierta. Se necesita una moción.
3. Establecer la agenda con uno de los casos. Se necesita una moción.
4. Declaraciones de apertura de los investigadores (10 minutos para el Este y 10 minutos para el Oeste). Se necesita una moción.
5. Los investigadores presentan el caso; primero el Este, luego el Oeste (30 minutos, 15 y 15 respectivamente). Se necesita una moción.
6. Se muestran las debidas pruebas de los casos y se debate frente a ellas (alrededor de 45 minutos).
7. Los acusados se presentan y dan sus testimonios frente a sus acusaciones
8. Declaración final de las bancadas y de los jueces presidentes (15 minutos para cada bancada)
9. El caso debe ser aplazado. Se necesita una moción.

- Mociones

1. Moción para abrir la sesión

Una vez establecido el orden del día, se debe abrir la sesión. Una moción para abrir se debe establecer un período de sesiones. Pasa con mayoría simple ($\frac{1}{2} + 1$).

2. Moción para establecer el orden del día

Después de la sesión de apertura, una moción para establecer el programa del comité y definir la se debe establecer el orden en que se presentarán los temas. Pase con mayoría simple ($\frac{1}{2} + 1$).

3. Moción para suspender la sesión

Esta moción puede ser establecida por cualquier delegado y está sujeta a la aprobación de la presidencia. Se suspenderá la sesión para dar tiempo a un descanso, un almuerzo o cualquier otra interrupción que vaya junto con la planificación de CSMUN. Pasa con mayoría simple ($\frac{1}{2} + 1$).

4. Moción para reanudar la sesión

Inmediatamente después de una pausa y pasar lista, una moción para reanudar la sesión será establecido por cualquier delegado para continuar con el trabajo del comité. Pasa con simple mayoría ($\frac{1}{2} + 1$).





5. Moción para aplazar el caso

Esta moción debe establecerse sólo después de que el veredicto haya sido leído y se necesite pasar al siguiente caso. Pasa con mayoría simple ($\frac{1}{2} + 1$).

6. Moción para establecer el tiempo de cabildeo

Una moción establecida para iniciar un tiempo de lobby, donde los miembros de las bancadas pueden hablar entre ellos y moverse libremente por la habitación durante un tiempo determinado. Este movimiento sólo será que se tienen en cuenta después de que cada uno de los investigadores haya hecho su última declaración. Pasa con la Mayoría Simple ($\frac{1}{2} + 1$).

7. Moción para un Caucus Moderado

Una moción para establecer una lista de oradores. La lista se organizará en orden alfabético, y la persona que propone la moción debe especificar el tiempo que cada orador tendrá y el la duración de la reunión total. Si la moción es aprobada, todos los delegados que deseen ser parte del orador lista puede notificar a la presidencia. Pasa con mayoría simple ($\frac{1}{2} + 1$).

8. Moción para un Caucus no moderado

El delegado que establezca esta moción debe indicar la duración del debate y debe intervenir primero. Los delegados tienen que levantar sus carteles para participar y deben ser llamados por la silla. Pasa con la mayoría simple ($\frac{1}{2} + 1$).

9. Moción para extender el tiempo de debate

Esta moción puede ser propuesta por cualquier delegado en cualquier momento del debate para extender su tiempo. El delegado que lo establezca debe también establecer la cantidad de tiempo extra. El presidente considerará si está en orden, y luego será votado. Se aprueba por mayoría simple ($\frac{1}{2} + 1$).

10. Moción para suspender el debate

Una moción establecida para suspender el debate. Una razón válida para esta moción debe ser evidenciado a la silla. Pases con mayoría simple ($\frac{1}{2} + 1$).

11. Moción para reanudar el debate

Una moción establecida para reanudar el debate que ha sido previamente suspendido. Pasa con la Mayoría Simple ($\frac{1}{2} + 1$)

12. Moción para cerrar el debate

Una moción establecida para cerrar el debate antes de que termine el tiempo designado. Pasa con Mayoría simple ($\frac{1}{2} + 1$).





- Puntos

1. Punto de Información al Orador

El punto de información al orador es una pregunta que un delegado hace con respecto a una intervención previa de un delegado diferente, y hacia este delegado. Este punto no es interrumpible.

2. Punto de Información a la Presidencia

El punto de información a la Presidencia es una pregunta que un delegado hace a la Presidencia en orden para buscar una explicación sobre algo en particular. Este punto no se puede interrumpir.

3. Punto de privilegio personal

El punto de privilegio personal es hecho por un delegado que encuentra que algo debe ser fijo o cambiado para permitirle participar en el debate, escuchar, o ser más cómodo. El punto de privilegio personal es una prioridad entre otros puntos, y siempre es interrumpible.

4. Punto de orden

El punto de orden es hecho por cualquier delegado cuando cualquier otro delegado no está siguiendo el procedimiento parlamentario. Esta supresión se produce en el momento del incidente, y el Presidente debe actuar de inmediato y en consecuencia. La moción de orden puede ser desestimada por el Presidente si está fuera de orden. Este punto es interrumpible.

5. Punto de investigación parlamentaria

Esta cuestión puede ser planteada por cualquier delegación a la Presidencia en cualquier momento. El propósito es pedir al presidente definiciones, traducciones, sinónimos, antónimos, o cualquier cosa a lo largo de las líneas de un palabra o expresión que desean utilizar. Este punto no es interrumpible.

6. Punto de relevancia

El punto de relevancia es utilizado por un delegado cuando considera que el tema que es que se está discutiendo es irrelevante para el tema estipulado en la agenda. Este punto es interrumpible.





- Evidencias

1. Evidencia directa

Este tipo de evidencia es la que suele hablar por sí misma. En otras palabras, no requieren hacer inferencias, suposiciones o predicciones. Las pruebas son la única prueba. Un ejemplo de esto es el relato en primera persona de un crimen. Este es el tipo de evidencia más fuerte.

2. Evidencia de carácter

Este tipo de evidencia es un testimonio o documento que ayuda a probar que un individuo actuó de una manera particular o hizo algo basado en el carácter de la persona. Esto, sin embargo, no puede probar que el comportamiento de una persona en un determinado lugar o momento es consistente con su personaje.

3. Evidencia circunstancial

Esta evidencia lleva a la gente a hacer inferencias basadas en los hechos del caso. Estos hechos, sin embargo, es necesario probar que son verdaderas antes de presentarlas como tales.

4. Evidencia demostrativa

Este tipo de evidencia demuestra que un hecho difícil es que. Es una muy común y tipo de pruebas fiables, y se suele utilizar antes de presentar piezas circunstanciales de pruebas.

5. Pruebas digitales

Cualquier tipo de archivo digital de una fuente electrónica. Pueden ser archivos de audio, correos electrónicos, texto mensajes, documentos extraídos de los discos duros, fotos digitales, documentos financieros electrónicos transacciones, archivos de vídeo, videojuegos, historial de GPS e historial de Internet previamente aprobado por el juez.

6. Evidencia documental

Este tipo de evidencia se presenta típicamente en forma de prueba escrita, como cartas y testamentos. Pero también pueden incluir fotos.

7. Evidencia exculpatória

Este tipo de evidencia libera a un acusado inmediatamente porque prueba que está no culpable de los cargos en su contra.





8. Evidencia forense

Este tipo de pruebas son científicas, como el ADN, las huellas dactilares, los informes balísticos y autopsias. Las pruebas forenses se consideran muy fiables, y a menudo pueden ser la prueba necesario para condenar a un acusado culpable o no culpable.

9. La evidencia física

Este tipo de evidencia es en forma de un objeto tangible, como armas de fuego, cuerda, látigos, cuchillos, coches, etc. Debe ser presentado dentro de una bolsa de plástico en el tribunal para evitar la contaminación.

10. Evidencia de Prima Facie

Es decir, "en su primera aparición", este tipo de evidencia es suficiente para probar algo hasta que sea refutado con éxito en el juicio.

11. Evidencia estadística

Este tipo de evidencia utiliza números y/o estadísticas para apoyar un argumento. Se basa en la investigación y las encuestas.

12. Pruebas testimoniales

Este tipo de evidencia se presenta ya sea a través de un testimonio verbal o a través de un escrito uno. Esta información es dada por un testigo bajo juramento.

- Veredicto

El veredicto es la decisión final del jurado sobre los hechos de un caso. Simplemente establece si el el acusado es culpable o no culpable de cada uno de los cargos que se le imputan. En el caso del Panel Investigativo del modelo CSMUN X, los jueces presidentes determinarán si las pruebas que presenten las bancadas son relativamente las suficientes y las adecuadas para determinar el o los acusados del caso creado respectivamente por las bancadas. Los Jueces presidentes determinarán su veredicto frente al debate crítico que se genere con respecto a la creación de cada caso y la investigación de este mismo. Se tendrá en cuenta la creatividad y la socialización de cada uno.

- Testigos

Un testigo es alguien que tiene información valiosa sobre un crimen, y puede ser un un testigo ordinario o un testigo experto. Los testigos ordinarios son personas que vieron personalmente o escuchó algo sobre el crimen. Los testigos expertos, sin embargo, son personas que tienen una perspectiva especial sobre un cierto aspecto del crimen. También hay que tener en cuenta que los delincuentes que están siendo juzgados también pueden ser testigos. Normalmente, una persona es llamada a testificar por una citación. Este documento permite a la persona saber cuando tienen que testificar, dónde y quién los llama para hacerlo. Antes de que el testigo testifique, el abogado defensor habla con la persona

